

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Cusco, 16 de Setiembre del 2021

OFICIO MULTIPLE N°/33 -2021-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTION PÚBLICA y DE CONVENIO.

CIUDAD.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES AL PERSONAL ACREDITADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO PARA TRABAJO DE REPLANTEO.

REFERENCIA : Exp. N° 21-021052-2021-MPV

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, previo un cordial saludo, y en atención al documento de la referencia, el mismo que contiene el Oficio N° 025-2021-SGOP-GI-MPC presentado por el Ing. Andrés Camilo Ocampo Rosell Sub Gerente de Obras Pblcas de la Municipalidad Provincial de Cusco, quién solicita autorización para ingreso a Instituciones Educativas del ámbito de la U.E. N° 312 – Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco.

Sobre el particular, la Dirección a mi cargo AUTORIZA a la Residente de Obra y Equipo Técnico debidamente acreditado de la Municipalidad Provincial de Cusco, para que puedan coordinar con los Señores Directores de las Instituciones Educativas beneficiadas, y puedan proceder a efectuar trabajos de replanteo con la finalidad de verificar la liquidación de obra por la instalación de los servicios de protección contra la radiación ultravioleta en las Instituciones Educativas Públicas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de la Provincia de Cusco-Cusco – Instalación de Mallas Rashell con sus respectivos motores. Adjunto en folios 04.

Sin otro en particular, y esperando la atención al presente, aprovecho de la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Delgado

Dr. Luis Angel Delgado Vascones
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

02



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

DCI N°
"CUSCO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD"
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Cusco, 13 de setiembre del 2021

Gerencia
Unidad

14 SEP. 2021

OFICIO N° 025 -2021-SGOP-GI-MPC

Ep. N°
MESA DE CONTROL

Señor
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
UGEL-CUSCO
C I U D A D . -

ASUNTO : Solicita Autorización para Ingreso a Instituciones Educativas
REFERENCIA : Informe N° 58-2021-MPC-SGOP/VPFB (Trabajos de Replanteo)

Es muy grato dirigirme al Despacho de su digno cargo con la expresa finalidad de hacer de su conocimiento que, la Residente de la Obra **Instalación de los Servicios de Protección Contra la Radiación Ultravioleta en las Instituciones Educativas Públicas de los niveles Inicial, Primario y Secundaria de la Provincia de Cusco-Cusco- Cusco**, ha concluido con la instalación de las Mallas Rashell con sus respectivos motores en cada una de las Instituciones Educativas que fueron programadas (se indica la relación de las Intituciones beneficiadas).

En cumplimiento de las normas, los trabajos ejecutados deberán de contar con la correspondiente Liquidación de Obra, por lo que **es necesario ingresar a las Instituciones Educativas, para efectuar los trabajos de Replanteo**, motivo por el cual recorro ante su Despacho para solicitarle tenga a bien de otorgarnos la **AUTORIZACION POR ESCRITO**, para que se permita el ingreso a la Residente de Obra y su Equipo Técnico; a los planteles educativos en donde se ejecutó las obras de Instalación de Mallas Rashel.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a usted brindar la autorización del siguiente personal profesional de nuestra Municipalidad Provincial

- Ing. Yvan Pablo Zamalloa Cornejo
- Ing. Vanessa Paucar Fernández Baca
- Ing. Cindy Maireth Torres Huayta
- Ing. Mónica Gabriela Quispe Gonzáles

Por último, solicitar encarecidamente, se nos proporcione los numeros de celular de cada uno de los Directores de las Instituciones Educativas beneficiadas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad que me brinda el presente; para expresararle las consideraciones de mi mayor estima y deferencia personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

.....
Ing. Andres Camilo Campo Rosell
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
C.I.R. 94001

C.C
SGOP/ac
Plaza San Francisco S/N
www.cusco.gob.pe





02

INFORME Nº 58 -2021-MPC-SGOP/VPFB-RO.

A : ING. ANDRES CAMILO OCAMPO ROSELL
SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

DE : ING. VANESSA PAUCAR FERNANDEZ BACA
RESIDENTE DE OBRA.

CC : ING YVAN P. ZAMALLOA CORNEJO
INSPECTOR DE OBRA



ASUNTO : AUTORIZACION DEPARTE DE LA UGEL CUSCO PARA INGRESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA REALISAR LOS TRABAJOS DE REPLANTEO

OBRA : “INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA LA RADIACION ULTRAVIOLETA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, DISTRITO CUSCO – CUSCO – CUSCO”

FECHA : Cusco, 10 de Setiembre del 2021.

Previo un cordial saludo, mediante el presente me dirijo a Ud. para informarle que se viene teniendo dificultades para realizar los trabajos de replanteo de la ejecución de la obra en mención por lo cual pido se nos permita contar con una autorización por parte de la UGEL CUSCO para permitirnos el ingreso a dichas instituciones educativas para realizar los respectivos trabajos de replanteo y los profesionales somos los siguientes:

- Ing Yvan Pablo Zamalloa Cornejo
- Ing Vanessa Paucar Fernández Baca
- Ing Cindy Maireth Torres Huayta.
- Ing Mónica Gabriela Quispe Gonzales

Así mismo se nos facilite los números de celular de los directores de las siguientes instituciones educativas y de esta manera poder cumplir con nuestro trabajo:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS 1ra ETAPA	
1	I.E. INICIAL 88
2	I.E. INICIAL 439 NIÑOS DE AMERICA
3	I.E. INICIAL 450 HUAYRACPUNCO
4	I.E. INICIAL NIÑO JESUS
5	I.E. INICIAL 374 JUAN PABLO II
6	I.E. INICIAL 148 LOS INCAS
7	I.E. INICIAL 454 VILLA SAN BLAS
8	I.E. INICIAL NIÑO DE SAN CRISTOBAL
9	I.E. INICIAL 440 ERNESTO GUNTHER
10	I.E. INICIAL 451 KUKULI





11	I.E. INICIAL 204 MARIA MONTESSORI
12	I.E. INICIAL 455 SAN ISIDRO
13	I.E. VALENTIN PANIAGUA CORAZAO
14	I.E. 1125-500021 SAN CRISTOBAL
15	I.E. 50023 REPUBLICA DE MEXICO
16	I.E. 50028 UCCHULLO GRANDE
17	I.E. 501100 LA RINCONADA
18	I.E. 51002 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA
19	I.E. 51009 FRANCISCO SIVIRICHI
20	I.E. 51012 JULIO ALBERTO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO (JAPAM)
21	I.E. 50859 VIRGEN DE GUADALUPE
22	I.E. 983-50039 UCCHULLO ALTO
23	I.E. 1124-50040 HUILLCAPATA
24	I.E. NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
25	I.E. 50966 VIRGEN DEL ROSARIO
26	I.E. 51017 MARISCAL GAMARRA
27	I.E. CLORINDA MATTO DE TURNER
28	I.E. COMERCIO 41
29	I.E. INCA GARCILASO DE LA VEGA
30	I.E. HUMBERTO LUNA
31	I.E. SIMON BOLIVAR
32	I.E. 50048 LOS INCAS
33	I.E. 50002 LUIS VALLEJOS SANTONI
34	I.E. JORGE CHAVEZ CHAPARRO
35	I.E. 51004 SAN VICENTE DE PAUL
36	I.E. CIENCIAS
37	I.E. SAN FRANCISCO DE BORJA
38	I.E. EDUCANDAS
39	I.E. SANTA ROSA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2DA ETAPA	
1	I.E. URIEL GARCIA
2	I.E. MIGUEL GRAU SEMINARIO
3	I.E. 51074 ROMERITOS
4	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS
5	I.E. 51045 VELASCO ASTETE
6	I.E. 464 PROGRESO
7	I.E. CEBE DON JOSE DE SAN MARTIN
8	I.E. MARIA TRINIDAD ENRIQUEZ
9	I.E. 50731 NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD DE PROGRESO
10	I.E. OLIMPICO PERUANO
11	I.E. 50041 COYLLORPUJIO
12	I.E. 50047 VIVA EL PERU (INICIAL Y PRIMARIA)
13	GRAN MARICAL ANDRES AVELINO CACERES (primaria y secundaria)
14	I.E. 51006 TUPAC AMARU
15	I.E. 50008 OCCOPATA



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

**“CUSCO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD”
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

DCI:

of

16	I.E. 51070 BARRIO DE DIOS
17	I.E. 50780 SOL RADIANTE
18	I.E. 50781 MANCO CAPAC
19	I.E. 50005 DOLORESPATA
20	I.E. ALEJANDRO VELASCO ASTETE
21	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO FE Y ALEGRIA N°21
22	I.E. 50036 SAN MARTIN DE PORRAS SAYLLA
23	I.E. DANIEL ESTRADA PEREZ
24	IE. N°50185 ANGOSTURA
25	IE. N°50905 PUSCARPAMPA
26	IE. INICIAL N°208 CAJONAHUAYLLA
27	IE. INICIAL N°700 PATRON DE SAN JERONIMO
28	IE. N°50708 PICOL
29	IE. INICIAL N° 210 LA CANTUTA
30	IE. INICIAL PICOL ORCCONQUIO
31	IE. INICIAL N°293 APROVITE
32	IE. N° 462-50860 1° DE ENERO
33	I.E.N°50728 HUAMAN CHARPA
34	IE. INICIAL N°460 MANCO CAPAC
35	I.E. INICIAL N°985 HERMANOS AYAR
36	IE. PACHAKUTEC INKA YUPANQUI
37	IE. INICIAL N°369 CHOCO
38	IE. INICIAL N°302 CACHONA
39	IE. INICIAL N°65 BELEN
40	IE. INICIAL SANTA ANA
41	IE. N°417 SAN BORJA
42	IE. INICIAL N°984 POROY CHINCHAYSUYO

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Ing. Vanessa Pineda Ferrnandez
RECEBIÓ